



El nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases obliga a los fabricantes a organizar y financiar la gestión de este tipo de envases antes exentos

RECYCLIA REACCIONA Y PONE EN MARCHA UN SISTEMA COLECTIVO PARA RECICLAR ENVASES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Madrid, 27 de marzo de 2023.- Recyclia pondrá en marcha un sistema colectivo para recoger y reciclar los envases comerciales e industriales, una nueva tipología de residuos cuya gestión deben organizar y financiar sus fabricantes por primera vez en nuestro país, según el Decreto de Envases y Residuos de Envases aprobado por el Gobierno el pasado diciembre. Recyclia continúa así expandiendo su infraestructura de gestión a nuevos flujos de residuos que se suman a los de paneles fotovoltaicos, baterías de vehículos de movilidad eléctrica y cartuchos de impresión incorporados a lo largo de sus diez años de actividad.

Recyclia ofrecerá una solución integral de gestión a las más de 1.150 empresas fabricantes e importadoras de aparatos electrónicos y pilas adheridas a sus sistemas colectivos y afectadas por esta normativa, así como al resto de agentes de la cadena de valor de este tipo de envases, tales como envasadores y plataformas logísticas o de comercio electrónico.

Según José Pérez, consejero delegado de Recyclia, *“según nuestras estimaciones, más del 85% de los productores de aparatos electrónicos y de pilas adheridos a Recyclia están afectados por este Real Decreto. Por ello, hemos reaccionado rápidamente para ofrecerles una solución eficaz, operativa y garantista del cumplimiento de la normativa, de una forma centralizada y en sinergia con el resto de los sistemas colectivos que gestionamos”*.

Recyclia aprovechará la flexibilidad y capacidad de adaptación que le brindan sus diez años de experiencia como primera entidad administradora de sistemas colectivos de gestión de residuos de nuestro país, y sus más de dos décadas en el cumplimiento del principio de la responsabilidad ampliada del productor aplicada al reciclaje de aparatos electrónicos y pilas y baterías.

El nuevo sistema colectivo de ámbito estatal gestionará envases comerciales e industriales de todos los materiales y tanto de un solo uso como reutilizables. Previsiblemente, comenzará a operar a lo largo de 2023 y se sumará a los tres sistemas ya administrados por Recyclia: Ecoasimelec y Ecofimática, dedicados a la gestión de residuos electrónicos, y Ecopilas, a la de pilas y baterías. Cabe recordar que la normativa establece que estas entidades deben estar operativas el 1 de enero de 2025.

Adaptación de los productores a la nueva norma

Para facilitar la adaptación a la normativa, Recyclia ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento para que sus empresas adheridas cumplan en plazo las obligaciones más



inmediatas establecidas para 2023. Concretamente, la entidad medioambiental acompaña a sus empresas en su inscripción en la nueva sección de envases habilitada en el Registro de Productores de Producto dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Asimismo, asesora a sus adheridos en la presentación de su declaración anual de envases puestos en el mercado. En concreto, este año los productores deben presentar las declaraciones correspondientes a los años 2021 y 2022.

Por último, cabe recordar que, hasta la entrada en vigor del nuevo texto, la obligación de gestionar de forma sostenible los envases sólo se aplicaba a los domésticos, cuya responsabilidad recae en el usuario final. En el caso de los envases comerciales e industriales, su gestión era realizada por los fabricantes de forma voluntaria, mediante iniciativas propias.

Sobre Recyclia

Recyclia es la entidad que agrupa a las Fundaciones Ecopilas, Ecofímica, Ecoasimelec y Ecolum que centran su actividad en la recogida selectiva y el reciclaje de los equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos (RAEE) en desuso y de las pilas desechadas. Recyclia ha gestionado más de 415.000 toneladas de RAEE desde 2001 y más de 43.000 toneladas de pilas y baterías usadas desde el inicio de su actividad. Recyclia forma parte de distintos organismos internacionales en materia de recogida selectiva de residuos TIC y pilas usadas, tales como EUCOBAT –Asociación Paneuropea de SIG de Pilas y Acumuladores Usados— o la Asociación Europea de Productores de Pilas y Baterías.

Para más información:



Eugenio Sanz / eugenio@bdicomunica.com

Raquel López / raquel@bdicomunica.com

Tel.: 91 360 46 10